



PERÚ

Ministerio de
EducaciónDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 02Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Año de la consolidación del Mar de Grau"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"

San Martín de Porres,

06 DIC. 2016

OFICIO MÚLTIPLE N° 518 - 2016- MINEDU/UGEL02-ASGESE

Señor(a) :

Director(a) de la Institución Educativa

Presente.-

ASUNTO : Ejecución del V Simulacro Nacional Escolar y de Simulaciones a Nivel
Nacional en las Instituciones Educativas.

REF. : Ley N° 29664-SINAGERD.
RM N° 556-2016-MINEDU.
OFICIO MÚLTIPLE N° 112-2016-DRELM-OSSE-ESSE.

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que en marco de la Ley N° 29664 "Ley del SINAGERD" y su decreto supremo que incorpora la Política Nacional de la Gestión del Riesgo de Desastres como política nacional de obligatorio cumplimiento en las entidades del gobierno nacional, la Resolución Ministerial N° 572-2015-MINEDU que aprueba "Normas y orientaciones para el desarrollo del año escolar 2016 en Instituciones Educativas Públicas y Programas educativos de la Educación Básica"; se viene realizando acciones de prevención, preparación para la respuesta de la comunidad educativa frente a peligros identificados en nuestro territorio con la finalidad de salvaguardar la salud integral, física y emocional de los estudiantes en edad escolar y así garantizar la continuidad del servicio educativo en simulaciones de emergencia.

Por lo tanto la UGEL realizará las acciones de monitoreo de las redes e instituciones educativas del V Simulacro Nacional según el siguiente cronograma:

FECHA	TIPO DE PELIGRO	HORARIO	SIMULACIÓN
Viernes 9 de diciembre.	Sismo y Tsunami	Turno mañana: 10:00 Turno tarde: 15:00 Turno noche: 20:00	11:00 16:00 21:00

Al término de los simulacros realizarán las siguientes acciones:

SIMULACRO:

- Las I.I.E.E. ingresan el reporte de Evaluación a través del portal PERUEDUCA (www.perueduca.pe).
- Así mismo reportar al correo de los colegios cabeceras de la red a la cual su I.E. pertenece.
- El colegio cabecera deberá sistematizar los informes de los colegios de su entorno e informar al siguiente correo: ugel02coe@gmail.com

SIMULACIÓN:

- Después de transcurrir 30 minutos y de haber llenado su ficha EDAN (que estará a cargo de la brigada de intervención y salvamento y la brigada de evaluación).
- Reportar a la escuela cabecera, la ficha de reporte rápido de simulación de escuela protectora (Excel).
- La escuela cabecera o protectora reportará al COE de la UGEL 02 la sistematización de la ficha al siguiente correo: ugel02coe@gmail.com

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02
Rimac



MINEDU/UGEL 02
ASGESE